

Programa Institucional
Coordinación de Transportes Aéreos
2013-2018

INDICE

Presentación	3
Introducción	4
Marco jurídico	5
Planeación estratégica	6
• Diagnóstico institucional	6
• Misión	8
• Visión	9
• Valores	10
• Estructura organizacional	11
• Alineación del Programa al Plan Estatal de Desarrollo	13
• Retos	14
Planeación operativa.	15
• Matriz de proyectos	15
• Indicadores de líneas de Acción	16



Presentación

La Coordinación de Transportes Aéreos es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Transportes, creada mediante decreto publicado el día 16 de noviembre del 2011, cuya función principal es la de brindar servicios de transportación aérea a funcionarios y servidores públicos de la administración pública; para ello cuenta con una flota de 10 aeronaves que coadyuvan en las actividades de las dependencias de diferentes sectores, salud, educación, vivienda, protección civil, entre otros.

Estas acciones están fundamentadas en el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018, en el Eje Rector 4.- Chiapas sustentable con la política pública; Integración territorial y el objetivo contar con una infraestructura de comunicaciones que se refleje en menores costos para realizar las actividades económicas en Chiapas. Así mismo, este organismo coadyuva en todos los Ejes Rectores, a través de: proporcionar de manera coordinada y oportuna servicios de transportación aérea a los funcionarios del Ejecutivo Estatal, para que éstos a su vez cumplan de manera eficiente y eficaz las demandas de la sociedad.

Para dar cumplimiento a sus funciones esta coordinación desarrolla acciones tales como proporcionar los insumos necesarios (Comisariatos) a las aeronaves para que los funcionarios que utilizan el servicio puedan disponer de ellos, vigilar los suministros de combustible y pago de derechos aeroportuarios, proporcionar los recursos financieros de acuerdo a las cuotas autorizadas a las tripulaciones que se encarguen de la transportación aérea, proporcionar mantenimientos preventivos y correctivos a las aeronaves propiedad del Gobierno del estado de Chiapas y brindar capacitación constante a pilotos, personal técnico de mantenimiento y administrativo, de acuerdo a la Ley de Aviación Civil y sus reglamentos.

El presente documento será la herramienta que sirva de guía para la realización de proyectos institucionales con el fin de dar cumplimiento al mejoramiento de las familias chiapanecas en el estado, con el fin de dar cumplimiento a los ejes contenidos dentro del Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018.



Introducción

La Formulación del Programa Institucional como instrumento de planeación de mediano plazo, es un deber de todos los organismos de la administración pública estatal, fundamentada en los artículos 18 y 20 de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas y artículos 10 y 15 de su Reglamento.

La Coordinación de Transportes Aéreos tiene como objetivo fundamental, coordinar y controlar las operaciones de transportes que realizan las aeronaves propiedad del Gobierno del Estado, así como aplicar y supervisar su debido mantenimiento y conservación, todo ello con estricto apego a la legislación correspondiente; los cuales nos llevarán a mejorar la calidad y seguridad del servicio de transportación aérea al Ejecutivo Estatal y a servidores públicos encargados de satisfacer las necesidades prioritarias de la sociedad chiapaneca.

El presente documento está integrado por dos grandes apartados. El primero de ellos se conforman con la planeación estratégica, en donde se define la misión y visión de este organismo; asimismo, se plantean los valores que nos distinguen, diagnóstico institucional, estructura organizacional, alineación del Programa institucional con el Programa Sectorial y la contribución a los retos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018.

En segundo apartado describe la planeación operativa, en el cual se detallan los las líneas de acción y los indicadores. Es importante conocer por cada proyecto, su propósito a largo plazo, su objetivo y los resultados que se producirán con los recursos del mismo así como las metas que se obtendrán por cada año de gestión; en ese sentido, se describe la matriz de proyectos institucionales.

Todos estos elementos servirán para garantizar que las acciones a realizar aseguren tener un impacto en los objetivos planteados y así dar respuesta a la necesidad de contar con un gobierno que atiende directamente las demandas de la ciudadanía.



Marco jurídico

- Constitución Política del Estado de Chiapas.
- Ley Orgánica de la Administración Pública,
- Ley de Planeación para el Estado de Chiapas en sus artículos 18 y 20.
- Reglamento de la Ley de Planeación, artículos 10, 15 y 16 .
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chiapas.
- Ley de Protección Civil para el Manejo Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas.
- Reglamento del Coplade, artículo 19 y 29 fracción V.



Planeación Estratégica

Diagnóstico institucional

La Coordinación de Transportes Aéreos del gobierno del estado de Chiapas, se encuentra operando y brindando el servicio de transportación aérea a funcionarios de gobierno desde el año 08 de diciembre de 2000, con eficiencia, responsabilidad y seguridad.

Actualmente la Coordinación de Transportes Aéreos se encuentra ubicada en el Hangar de Gobierno del Estado, esto es en el KM 12.48 tramo carretero Vergel-Aeropuerto s/n, ejido Francisco Sarabia, Chiapa de Corzo, Chiapas, C.P. 29176, de la misma forma se cuenta con una flota de diez aeronaves para el servicio de los servidores públicos del Gobierno del Estado coadyuvando al logro de objetivos y actividades de las dependencias.

Las aeronaves propiedad de gobierno del estado, mismas que se encuentran asignadas a esta Coordinación tienen una antigüedad de más de 10 años de servicio en activo, lo cual ocasiona mayores gastos en actualizaciones de equipos y mantenimientos preventivos y correctivos, y de igual forma ocasiona que las aeronaves en algún momento estén fuera de servicio.

En virtud de que nuestra labor es brindar apoyo aéreo, estamos expuestos a cambios en el medio ambiente y corremos el riesgo de suspender vuelos que evitan la ejecución de programas y afectan en el cumplimiento de metas de las dependencias, asimismo, existen organismos públicos del Ejecutivo que no solicitan el apoyo aéreo, esto implica menores beneficios hacia las necesidades prioritarias de la sociedad chiapaneca.

Debido a que la orografía del estado de Chiapas es muy variada se dificulta el uso al 100 por ciento de todas las aeronaves, toda vez que, actualmente en el estado se cuentan con 3 aeropuertos, esto es en las ciudades de Chiapa de Corzo, Tapachula y Palenque, careciendo así de mayores pistas de aterrizaje por lo que, a fin de cumplir con la misión de esta Coordinación se realiza un incremento en el uso de los helicópteros, para que se lleve a cabo la transportación aérea a poblaciones con las que no se cuenta una pista de aterrizaje, y con ello no obstaculizar el desempeño de las funciones de los servidores públicos.

Finalmente, este Organismo cuenta con pilotos y personal técnico especializado en aviación debidamente capacitado y adiestrado para atender las solicitudes y facilitar el traslado de los funcionarios al momento de recibir el apoyo aéreo, así como para realizar los servicios



preventivos a las diversas aeronaves cuando estas lo requieran, procurando de esta forma tener en operación la mayor cantidad de aeronaves posibles para hacer frente a las diversas solicitudes.

La Coordinación de Transportes Aéreos cuenta actualmente con una flota de 10 aeronaves, al tercer trimestre del 2013 se logró atender transportando satisfactoriamente a tres mil 553 servidores públicos, realizándose 701 vuelos dentro de los diferentes municipios del estado y en el territorio nacional. Con estos servicios aéreos se realizaron un mil 400 horas de vuelo utilizando 10 aeronaves asignadas, obteniéndose un tiempo promedio de vuelo por aeronave de 140 horas, asimismo, durante este período se llevaron a cabo 464 mantenimientos preventivos y correctivos a las aeronaves de acuerdo a los programas presentados y validados por la Dirección de Mantenimiento de este Organismo, Con la finalidad de mantener en todo momento debidamente adiestrada a la tripulación, personal técnico y operadores de vuelo y brindar un servicio de calidad a las diferentes Dependencias y mayor seguridad a los funcionarios del Ejecutivo, al tercer trimestre del 2013, se impartieron 40 cursos de capacitación beneficiando a 81 servidores públicos.



MISIÓN

Somos un órgano desconcentrado de la Secretaría de Transportes, encargado de brindar el servicio de transportación aérea a funcionarios públicos de gobierno del estado, coadyuvando con ello al cumplimiento de sus objetivos, contando con disponibilidad de aeronaves y realizando operaciones de vuelo que se le asignen.



VISIÓN

Ser una institución eficiente cuya finalidad es garantizar los servicios con calidad para estar en los estándares internacionales de seguridad aérea, y así estar en posibilidades de brindar servicios aéreos de calidad y seguridad para los diversos funcionarios, para ello, se lleva a cabo la correcta y efectiva capacitación de pilotos así como del personal de mantenimiento, siendo de esta forma una institución que opera con responsabilidad, para llegar a ser un organismo de calidad y eficiente en sus funciones de transportación



VALORES

Solidaridad: Formar y capacitar al personal en el valor de la solidaridad, con el fin de atender eficientemente las solicitudes de apoyo aéreo, mismas que servirán para dar solución a las demandas prioritarias de la sociedad chiapaneca.

Unidad: Establecer un ambiente de unidad dentro del organismo público, en donde exista la comunicación y la división del trabajo para brindar un servicio de calidad a las diferentes Dependencias del Ejecutivo.

Honestidad: Promover un Gobierno honesto, con probidad, respetando las leyes y siendo congruente con lo que dice y hace, a través del compromiso Institucional y con la ciudadanía en general.

Responsabilidad: Proporcionar servicios de transportación aérea con seguridad, calidad, eficacia y eficiencia a los servidores públicos para coadyuvar en el logro de sus objetivos.

Respeto: Estar al servicio de la sociedad y de las Dependencias del Ejecutivo, promoviendo el respeto hacia las personas, familias e Instituciones, reconociendo sus derechos y virtudes.

Tolerancia: Fomentar el reconocimiento de opiniones y actitudes personales para un mejor desempeño laboral.

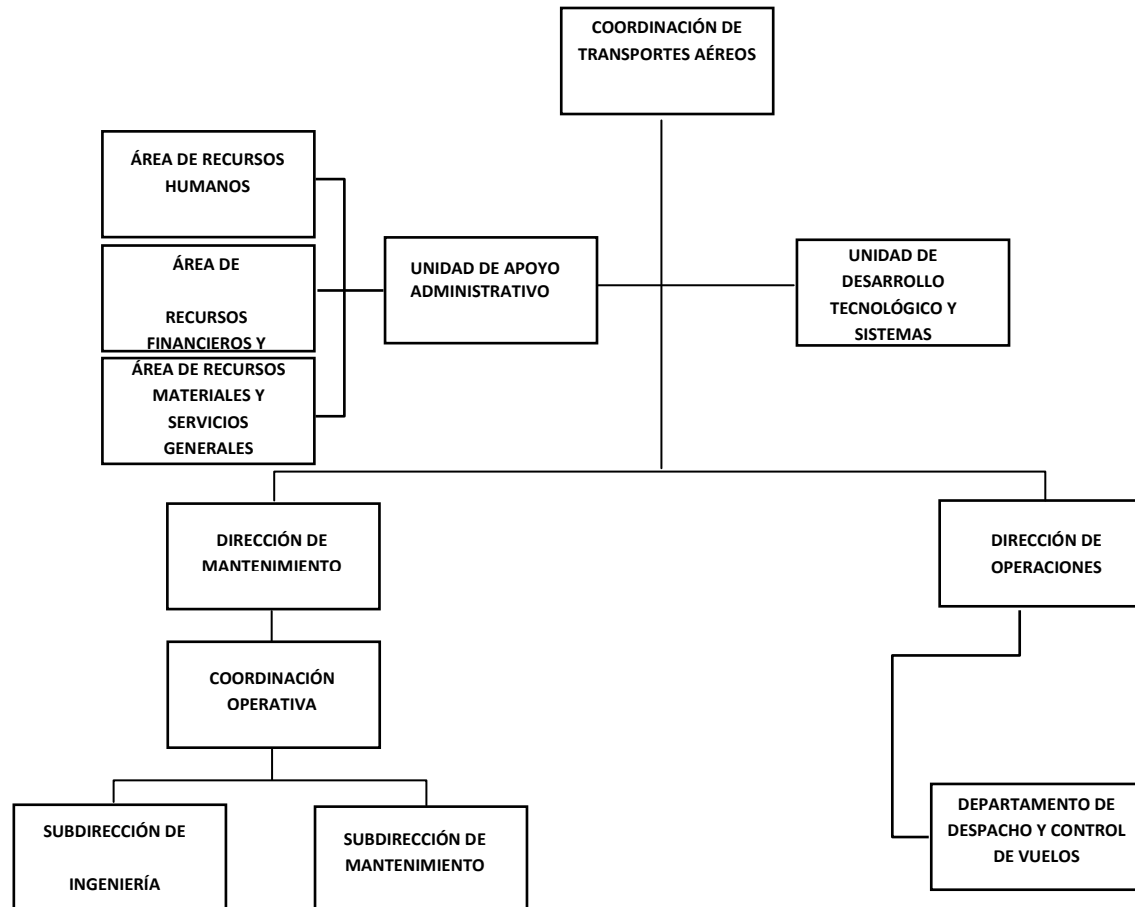
Transparencia: Promover y vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos, y a su vez proporcionar información clara y oportuna que permita a los Organismos fiscalizadores evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos programados por este Organismo.

Sustentabilidad: Atender eficientemente las demandas prioritarias en beneficio del estado de Chiapas utilizando los recursos materiales, humanos, técnicos y financieros asignados a esta Coordinación, asegurando calidad y eficiencia en el servicio de transportación aérea.



Estructura organizacional

Para su operatividad la Coordinación de Transportes Aéreos, en apego a las atribuciones conferidas en su decreto de creación cuenta con la estructura orgánica siguiente:



La Coordinación de Transportes Aéreos, en el marco del Sistema de Planeación Democrática y dentro de la perspectiva del Comité de Planeación para el Desarrollo, cuenta con la siguiente participación:

Sector	Subcomité	Grupos de Trabajos
Infraestructura y Comunicaciones	Subcomité de Infraestructura y Comunicaciones	Desarrollo Regional y Urbano Infraestructura Carretera



Alineación del Programa al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	Tema	Política Pública	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
4. Chiapas Sustentable	4.1 Ordenamiento Territorial	4.1.2. Integración Territorial	Contar con una infraestructura de comunicaciones que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica en Chiapas	Impulsar la obra multimodal para el desarrollo económico	Instrumentar acciones de coordinación entre organismos públicos estatales que impulsen el desarrollo económico.



Retos

- Trabajar de manera organizada para lograr mejorar y consolidar un Gobierno moderno y eficiente en la prestación de servicios.
- Capacitar constantemente a los pilotos así como al personal de mantenimiento de las aeronaves, a fin de contar con una mayor seguridad.



Planeación operativa

Matriz de proyectos

Política Pública: 4.1.2. Integración Territorial							
Objetivo: Contar con una infraestructura de comunicaciones que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica en Chiapas							
Estrategia: Impulsar la obra multimodal para el desarrollo económico.							
Línea de acción: Instrumentar acciones de coordinación entre organismos públicos estatales que impulsen el desarrollo económico.							
Proyecto	Meta Sexenal	Metas anualizadas					
		2013	2014	2015	2016	2017	2018
Brindar transportación aérea a servidores públicos de las dependencias del ejecutivo.	5,800	800	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
Mantenimiento de aeronaves	4,507	757	750	750	750	750	750
Adiestramiento a pilotos, personal técnico y operadores de vuelos.	252	42	42	42	42	42	42



Indicadores de líneas de Acción

Para la medición de los proyectos de la Promotora de Vivienda Chiapas, se establecieron los siguientes indicadores que funcionan como parámetros de medición, correspondiente a cada línea de acción para la conclusión en tipo y forma de cada una de las metas establecidas.

Línea de Acción	Indicador	Fórmula	Línea Base	Unidad de Medida	Meta sexenal	Área responsable	Tipo/dimensión	Frecuencia
Instrumentar acciones de coordinación entre organismos públicos estatales que impulsen el desarrollo económico.	Porcentaje de servicios de Transportación aérea.	Número de servicios aéreos proporcionados/servicios aéreos programados *100	0	Vuelos	5,800	Coordinación General.	Estratégico/eficacia	Trimestral
	Porcentaje de mantenimientos preventivos y correctivos realizados a las aeronaves.	Número de mantenimientos realizados/Número de mantenimientos programados*100	0	Mantenimiento	4,507	Dirección de Mantenimiento	Gestión/Eficacia	Trimestral
	Porcentaje de cursos de capacitación impartidos al personal especializado en aviación.	Número de cursos realizados/número de cursos programados*100	0	cursos	252	Dirección de operaciones	Estratégico/Calidad	Trimestral



*Programa Institucional formulado por la
Coordinación de Transportes Aéreos
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Noviembre 2013*



GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIAPAS



